COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JHON MARIO CASTILLO MORENO identificado(a) con C.C No. 1.045.718.081, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 31 de mayo del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

BARRANQUILLA, Mayo 24 de 2021

Señor (a):
JHON MARIO CASTILLO MORENO
CR 14 106 29
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Referencia: Respuesta de Aprobación usuario nuevo en el SGSSS o solicitud de traslado

Apreciado (a) Afiliado (a):

Reciba un cordial saludo en nombre de SALUD TOTAL EPS-S S.A y nuestros agradecimientos por escogernos como la Entidad Promotora de Salud de su preferencia.

Con el fin de darle a conocer el resultado de su afiliación como usuario nuevo en el SGSSS o la solicitud de traslado.

A continuación podrá observar el detalle de las personas por quienes se consideró procedente la aprobación de inclusión o el traslado de la EPS, de acuerdo al Decreto 780 de 2016.

Documento	Tipo	Apellidos y Nombre	Parentesco	Fecha Inicio Servicio
1045718081	C	JHON MARIO CASTILLO MORENO	COTIZANTE	Julio 1 de 2021

Por lo anterior, y para hacer efectiva esta noticia, le agradecemos que sus cotizaciones en salud sean realizadas a SALUD TOTAL EPS-S S.A a partir de la Fecha Inicio Servicio.

Cualquier inquietud, sugerencia o reclamo sobre este u otro tema, así como la actualización de datos, con gusto será atendida a través del link Contáctenos en www.saludtotal.com.co o a través de los medios telefónicos y personales en su sucursal que podrá consultar en nuestra página web.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO SÁNCHEZ
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Si al momento de recibir esta comunicación, usted ya solucionó dicha situación, por favor haga caso omiso de esta información.
¿Sabía usted que, si nos suministra una dirección válida de correo electrónico, podemos comunicarnos de manera rápida, efectiva y, además, evitamos el uso exagerado de hojas de papel? Ingrese ya mismo a nuestra página WEB **www.saludtotal.com.co,** y en la opción **Contáctenos** registre la información que desea actualizar, y ayúdenos a preservar el planeta.

M-PYGA-F018 V.2.0-2019

Barranquilla, 2 de septiembre de 2021

Señor (a):
JHON MARIO CASTILLO MORENO
CR 14 106 29
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Referencia: Respuesta de Aprobación usuario nuevo en el SGSSS o solicitud de traslado

Apreciado (a) Afiliado (a):

Reciba un cordial saludo en nombre de SALUD TOTAL EPS-S S.A y nuestros agradecimientos por escogernos como la Entidad Promotora de Salud de su preferencia.

Con el fin de darle a conocer el resultado de su afiliación como usuario nuevo en el SGSSS o la solicitud de traslado.

A continuación podrá observar el detalle de las personas por quienes se consideró procedente la aprobación de inclusión o el traslado de la EPS, de acuerdo al Decreto 780 de 2016.

Documento	Tipo	Apellidos y Nombre	Parentesco	Fecha Inicio Servicio
1045718081	C	JHON MARIO CASTILLO MORENO	COTIZANTE	Julio 1 de 2021

Por lo anterior, y para hacer efectiva esta noticia, le agradecemos que sus cotizaciones en salud sean realizadas a SALUD TOTAL EPS-S S.A a partir de la Fecha Inicio Servicio.

Cualquier inquietud, sugerencia o reclamo sobre este u otro tema, así como la actualización de datos, con gusto será atendida a través del link Contáctenos en www.saludtotal.com.co o a través de los medios telefónicos y personales en su sucursal que podrá consultar en nuestra página web.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO SÁNCHEZ
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Si al momento de recibir esta comunicación, usted ya solucionó dicha situación, por favor haga caso omiso de esta información.
¿Sabía usted que, si nos suministra una dirección válida de correo electrónico, podemos comunicarnos de manera rápida, efectiva y, además, evitamos el uso exagerado de hojas de papel? Ingrese ya mismo a nuestra página WEB **www.saludtotal.com.co,** y en la opción **Contáctenos** registre la información que desea actualizar, y ayúdenos a preservar el planeta.

M-PYGA-F018 V.2.0-2019